



CIRCULAR Nº 4 ACLARATORIA

SUBASTA PÚBLICA Nº 392-0044-SPU24

EX-2024-40037941- -APN-DCCYS#AABE

Objeto: La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, organismo descentralizado en el ámbito de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS del ESTADO NACIONAL ARGENTINO, convoca a la siguiente SUBASTA PÚBLICA con base y sujeta a aprobación, para la Venta de Vehículo: **MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: SURAN, AÑO: 2011, DOMINIO: KNQ556, MOTOR: CFZ259405, CHASIS: 8AWPB45Z4CA518692.**

Aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

En virtud de la consulta realizada a través de la plataforma COMPR.AR, esta Agencia lleva a conocimiento de los interesados en participar en el proceso lo siguiente:

Consulta Nº 4:

“La correa la tiene cortada, se podrá confirmar si se rompió la distribución , también les faltas varias partes , lo tiene??”

Respuesta Nº4:

Habiendo consultado con el área de flota automotor de la AGENCIA lo requerido, se informa que: “el vehículo se subasta en el estado en que ha sido recibido. El mismo llegó al lugar donde se encuentra **SIN FUNCIONAR, asistido por camilla remolque”**

Consulta Nº 5:

“Buenos días, tengo 2 consultas: 1) Quería saber si ya estoy participando de la subasta con la documentación que presente. 2) Para acceder a la subasta y ver las ofertas de los contrincantes tengo que ir al icono ACCIONES-> VER OFERTAS? Si es así y un contrincante está ganando la subasta puedo realizar una nueva oferta por ese mismo medio? Gracias”

Respuesta Nº5:



En primer lugar, se informa que las condiciones de la subasta se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, asimismo consta agregado como ANEXO I al Pliego la ficha técnica del vehículo.

En segundo lugar, en virtud de las consultas realizadas, se recomienda descargar el material de apoyo para Oferentes del siguiente link: [https://comprar.gob.ar/Repositorio/Manuales/Material de Apoyo Oferente - Bienes Muebles.pdf?v847](https://comprar.gob.ar/Repositorio/Manuales/Material_de_Apoyo_Oferente_-_Bienes_Muebles.pdf?v847).

Sin perjuicio de la recomendación realizada se aclara conforme el manual citado lo siguiente:

Para que la participación del interesado quede registrada para el organismo, debe estar en estado “Confirmada”. Solamente las participaciones confirmadas serán recibidas por el organismo contratante en la fecha y hora establecidas para la **apertura (cierre de inscripción)**. Luego de hacer clic en “Confirmar participación” aparece un comprobante del certificado de participación del oferente, que se podrá imprimir en caso de ser necesario”.

El acta de apertura, se efectúa de forma automática en el SUBAST.AR (COMPR.AR), resultando visibles para el organismo las participaciones presentadas, recién ese día y hora previamente establecida en el pliego de bases y condiciones particulares, como cierre de inscripción, es decir que el organismo hasta esa fecha y hora no puede visualizar a los los participantes interesados.

Por último, se aclara respecto al Acto de Subasta, una vez que llega el día y hora indicado para el inicio del acto de Subasta Pública, luego del Informe de Preselección donde se habilita a los participantes que cumplan con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el oferente deberá ingresar al portal y buscar el proceso de interés.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: CIRCULAR N° 4 ACLARATORIA - SUBASTA PÚBLICA N° 392-0044-SPU24 - EX-2024-40037941- -APN-DCCYS#AABE.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.